

ACTA DE SESIÓN

Presidente: Dr. José Mariano García Garibay

Secretaria: Dra. Rina María González Cervantes

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:07 horas del día 15 de noviembre de 2013, inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

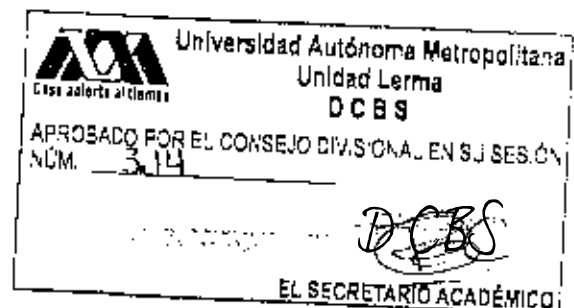
**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La Secretaria del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 7 consejeros.

- |   |   |
|---|---|
| 1. Dr. José Mariano García Garibay        | Presidente del Consejo Divisional                     |
| 2. Dr. Rurik Hermann List Sánchez         | Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales         |
| 3. Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama | Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación. |
| 4. Dr. Gustavo Pacheco López              | Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud.        |

Representantes del Personal Académico:

- |                                |   |
|--------------------------------|---|
| 5. Dr. Derik Castillo Guajardo | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Ambientales. |
|--------------------------------|---|



7. Sr. Rodrigo Delfino Salomé Castañeda

Representante Propietario del  
Departamento de Ciencias  
Ambientales.

8. Srita. Nisa Vianey Corona Aldama

Representante Suplente del  
Departamento de Ciencias de la  
Salud.

Se declaró la existencia de quórum.



## 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente somete a consideración del Consejo Divisional el orden del día, sugiriendo algunas modificaciones al mismo, como la eliminación del punto 7 que se refiere al Dictamen de Aprobación de Adecuación del Plan de Biología Ambiental. Pidiéndole a la Dra. Rina explique el motivo por el cual no se está en condiciones de discutir este punto, a lo cual ella comentó: que el terminar la adecuación al plan de estudios de Biología Ambiental ha sido complicado porque se tiene que incluir en la propuesta la aprobación de todos los programas que se han impartido en optativas inter-divisionales, las cuales han ofrecido las tres divisiones. Se han recopilado la mayoría de los programas en formato adecuado sin embargo, todavía restan algunos formatos de entregarse particularmente de la División de CBI. Antes de someter a Consejo Divisional la adecuación se había solicitado la opinión verbal de Sistemas Escolares y del Licenciado Juan Carlos Rodríguez sin embargo éste ultimó me aclaró que a pesar de que no es elaboración de un nuevo plan sólo es adecuación debía someterse a las observaciones de Secretaría y del Abogado General, como este proceso es largo ya no hubo forma para incluirlo en este Consejo por lo que queda pendiente.

El Presidente del Consejo, señaló que se necesitan los planes aprobados de las tres divisiones por ser UEA inter-divisionales para poder enviarse a Rectoría General, no teniendo sentido de que se hiciera sólo en una División siendo esta situación que afecta directamente a la dinámica de inscripción de los alumnos.

El Dr. Gustavo Pacheco, comentó que no le queda claro porque tiene que aprobarse por los otros Consejos Divisionales y en este caso esté detenido el proceso, por lo cual él propone la posibilidad de emitir un extrañamiento o solicitud al Consejo Divisional de CBI para que emita la aprobación; la Dra. Rina señaló que es porque se hizo un tronco común.



El Presidente retoma el punto acerca del extrañamiento de este Consejo Divisional al de CBI para que aprueben las UEA. Sometiendo a votación de los consejeros el que tome la palabra el Licenciado Juan Carlos Rodríguez a lo que los consejeros votan por unanimidad, el licenciado responde que considera que políticamente no es viable

|  |  |
|--|--|
|                               | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NUM. 314  |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

además hay que considerar que la Universidad se desenvuelve bajo un régimen desconcentración funcional y administrativa en el cual un Órgano no está sujeto a otro Órgano, para cumplir su función de tal modo que no se le puede hacer tal extrañamiento al Consejo Divisional de CBI.



EL Presidente le cede la palabra al Dr. Gustavo quien dice: que había que preguntarse como División si se está dispuesto a sujetarse también en éste régimen de desconcentración funcional y administrativa, a tener este tipo de amarres con otras Divisiones que no podemos concertar. El modelo Lerma se construye casi 35 años después de que se elaboró la ley en la cual no se consideró que habría este tipo de cruces entre Divisiones, que debería haber una fuerte integración, los extrañamientos no necesariamente son llamadas de atención de un superior a un inferior si no de pares como en este caso. Si no es lo más sugerente yo retiro mi propuesta pero pongo en la mesa que debemos considerar si es posible este tipo de coordinación bajo la reglamentación actual de la Universidad o si sería conveniente considerar alternativas para el beneficio de la operación de la División.

El Presidente concluye el tema, comentando que está de acuerdo en que se debería avanzar que en su experiencia con gestiones anteriores no se lograron muchos acuerdos, partiendo del hecho mismo de cuando se planteo el modelo de la Unidad Lerma hace cuatro años en lo cual trabajamos los directores y secretarios académicos, partíamos de acuerdos, pensamos que eran viables y que podían funcionar. En el momento en que iniciaron las clases era que había cosas que no previmos que tendrían una gran complejidad como en el caso de las Optativas Inter-divisionales no logramos ver la complejidad que tendría el ofertar tal cantidad de estos cursos y lo complicado que sería la inscripción. Y por otro lado hubo acuerdos que no se respetaron de tal manera que hubo distanciamientos en la forma de ver y operar el modelo en las tres divisiones y esto también nos ha llevado a situaciones de conflicto y de parálisis. Hablando específicamente de las Optativas Inter-divisionales este acuerdo al que habían llegado los Secretarios, que ellos estaban dispuestos a que se hiciera esta adecuación al plan. Incluso tuvieron una reunión con el Licenciado de Lara y con Mario, dejando muy claro como se procedería para destrabar esta situación; la cual no avanzó porque no hubo la voluntad, a pesar de tantas reuniones, las tres divisiones. Muchas veces los directores, otras con los Secretarios los cuales insistieron mucho en que se tenía que avanzar con esta adecuación y hubo negativas abiertas particularmente de la División de Sociales y Humanidades, que obstaculizó una y otra vez a estas modificaciones llevándonos a un problema de funcionalidad, para los Secretarios y Coordinadores es pesado el registro de Optativas, la parte operativa de ofertar, registrar y de inscripción en gran medida es debido a que los acuerdos con los que trabajaríamos en el modelo inter-divisional en donde habrían ofertas e incluso trimestres para ofrecerse de esta manera no ha habido voluntad de que las cosas caminen. En el caso de Coordinación de Estrategia Educativa que depende de la rectoría muchas veces quiso intervenir para tratar de resolver estos

|  |  |
|--|--|
|                               | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR F. CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. 3.14   |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

problemas, hizo muchos acercamientos y fue desconocida por las Divisiones y por ese motivo tampoco se pudo llegar a acuerdos. La operación del modelo hubiera sido mucho más fácil y más provechosa para los alumnos si hubiera habido la voluntad en las otras divisiones de que se dieran estos acuerdos, que la coordinación de estrategia educativa hubiera coordinado muchas de estas situaciones. Desde un principio el Rector de la Unidad propuso que fuera la coordinación de estrategia educativa la que coordinara el trabajo de los TALASE pero hubo una negativa rotunda, particularmente de la División de Ciencias Sociales y Humanidades la cual desconoció, jamás permitió que interviniera y se negó a trabajar con ella. Este es un problema que venimos cargando desde hace casi tres años que se inició la primer Licenciatura. ¿Que procede ahora? Como desafortunadamente estamos detenidos en las equivalencias tendríamos que aprobar el cambio del Plan de estudios para poder hacer las equivalencias. Aunque había un acuerdo entre las tres divisiones de que las optativas se aprobaran en los tres Consejos Divisionales sin embargo nada nos obliga a hacerlo de esta manera, en el futuro, lo que se puede hacer es que las tres Divisiones pueden aprobar las optativas que oferten sin necesidad de que sean aprobadas al mismo tiempo por las otras Divisiones como se opera en otras Unidades. Es decir se hace la oferta aprobadas por un Consejo Divisional, esa sería la mejor forma de operar para no caer en estas trampas y sobre todo para evitar que algún Director no esté en la mejor disposición para aprobar en conjunto. Lo que sí queda claro es que cada División tiene que hacer su trabajo y no estar esperanzados a que haya acuerdos con las otras Divisiones para que se pueda trabajar. De cualquier manera se debe de empezar por enviar a la Coordinación de Sistemas Escolares y al Abogado los programas que tenemos que le den el visto bueno para que se aprueben en el próximo Consejo Divisional esperando que se apruebe el paquete completo junto con la adecuación eliminando el punto 7 de la Orden del Día, sin ningún otro comentario el presidente dio paso al siguiente punto.

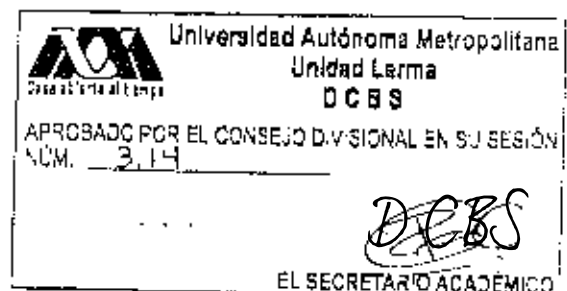
Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Programación para nuevo ingreso del trimestre 14-0 de la Licenciatura en Biología Ambiental, a lo cual nuevamente le pide a la Secretaría Académica la Dra. Rina amplíe esta información a lo cual ella comentó que el Lic. Rene Chalté le preguntó acerca de la programación del año pasado en relación a este en donde incluimos nuevo ingreso como la convocatoria de primavera sale al mismo tiempo que la de otoño me preguntaba si habíamos programado ingreso para el 14-0 le comente que en acuerdo de la programación del 14-P se especificó que estaría condicionado a que estuviera el espacio físico para que pudieran ingresar nuevos estudiantes, por lo que si el Consejo decide aprobar este punto se condicionaría de la misma manera. El Presidente propone que se incluya el punto y cuando se llegue a este se discuta si se aprueba o no así mismo solicitó a la Oficina Técnica quede circunstanciado.

|  |  |
|--|--|
|                              | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. 314  |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

El último punto es el análisis de un caso de equivalencia del alumno que está solicitando entrar a la carrera de Biología Ambiental y ha cursado una parte de la carrera en Biología en la UAEM, Garduño Bolaños Mario Alejandro.

Estando de acuerdo con el Orden del Día quedando de la siguiente manera:

3. Lista de asistencia y verificación del quórum.
4. Aprobación, en su caso, del orden del día.
5. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 08.13 celebrada el día 09 de julio de 2013, del Acta de la Sesión Número 09.13 celebrada el día 18 de julio de 2013, del Acta de la Sesión Número 10.13 celebrada el día 24 de septiembre de 2013, del Acta de la Sesión Número 11.13 celebrada el día 01 de octubre de 2013 y del Acta de la Sesión Número 12.13 celebrada el día 22 de octubre de 2013.
6. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta de la creación del Área de investigación "Biología de la Conservación" que presenta el Departamento de Ciencias Ambientales.
7. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud sobre la aprobación de registro de proyectos de investigación que proponen los profesores de los tres departamentos.
8. Integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de modificación del Plan de la Licenciatura en Medicina que se imparte actualmente en la Unidad Xochimilco, para que se oferten las UEA correspondientes a los tres primeros trimestres del Plan mencionado en la Unidad Lerma.
9. Integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.
10. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la Programación para nuevo ingreso del trimestre 14-O de la Licenciatura en Biología Ambiental.
11. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen que presenta el Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma, acerca de la solicitud de establecimiento de equivalencias de estudio, del alumno Garduño Bolaños Mario Alejandro.



12. Análisis, discusión y aprobación en su caso del periodo sabático del Dr. José Francisco Flores Pedroche adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales a partir del 6 de enero del 2014 al 4 de mayo del 2015 adscrito al Departamento de Ciencias Biológicas y de la Salud.
13. Asuntos generales.

**ACUERDO 13.13.1**

Aprobación del Orden del Día.

**3. APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 08.13 CELEBRADA EL DÍA 09 DE JULIO DE 2013, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 09.13 CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 10.13 CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 11.13 CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2013 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 12.13 CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2013.**

El Presidente dio lectura en forma breve el acta 08.13, preguntó a los consejeros si tenían algún comentario acerca del acta para aprobar a lo cual no hubo ningún comentario por lo cual procedieron a votarla, la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 13.13.2**

Aprobación, del acta de la sesión número 08.13 celebrada el día 09 de julio de 2013.

Los consejeros dieron lectura al acta 09.13 en forma individual, el presidente preguntó si tenían algún comentario acerca del acta para aprobarla a lo cual no hubo ningún comentario por lo cual procedieron a votarla, aprobándola por unanimidad.



**ACUERDO 13.13.3**

Aprobación, del acta de la sesión número 09.13 celebrada el día 18 de julio de 2013.

El Presidente dio lectura al acta 10.13, destacando la aprobación de dos actas las 03.13 y 04.13 y la adscripción de los alumnos de los departamentos para fines de este Consejo Divisional, entre otros puntos, preguntó el presidente a los consejeros si existía algún comentario acerca del acta a lo cual ellos respondieron que no, por tanto procedieron a votarla, la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 13.13.4**

Aprobación, del acta de la sesión número 10.13 celebrada el día 24 de septiembre de 2013.

|  |  |
|--|--|
| <br>Casa abierta al tiempo   | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>3.14</u>  |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

El Presidente dio lectura al acta 11.13, en la cual se hizo una modificación a las fechas previstas al calendario de la elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante Consejo Divisional los consejeros señalan que no tienen nada que comentar acerca del acta por lo que procedieron a votarla, la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 13.13.5**

Aprobación, del acta de la sesión número 11.13 celebrada el día 1 de octubre de 2013.



El Presidente dio lectura al acta 12.13, en la cual hizo la observación de la fecha del acta la cual tiene un error es el 22 de octubre de 2013 pidiendo hacer la corrección pertinente. En esta sesión se realizó la instalación de los alumnos, se aprobaron tres actas, se aprobaron tres prorrogas de contratación. El presidente preguntó si tenían algún comentario de ésta acta a lo cual los consejeros responden que no tienen ningún comentario por lo que procedieron a votarla, la cual fue aprobada por unanimidad.

**ACUERDO 13.13.6**

Aprobación, del acta de la sesión número 12.13 celebrada el día 22 de octubre de 2013.

**4. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CREACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN "BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN" QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.**

El Presidente le pide al Dr. Rurik List (Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales) nos presente el punto, quien comienza por la justificación para crear el área de investigación de "Biología de la Conservación" que se hará todos los días porque tiene que ver con los problemas ambientales, el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la contaminación, la sobre población etc. Globalmente es relevante en la región también es relevante, la Universidad está enclavada en una región que tiene una gran riqueza biológica hay especies endémicas que sólo existen aquí como el ajolote de Lerma, algunos peces, el teporingo, la rata de los volcanes y muchas especies que están amenazadas o en riesgo de extinción tenemos una de las concentraciones humanas más numerosas y una de las zonas industriales muy importante del país. Todo esto se conjuga para tener problemas ambientales teniendo oportunidades para intervenir para reducir los efectos de los problemas y tratar de asegurar la conservación de las especies. Hay una población suficientemente grande entre el Valle de Toluca y el Valle de México que se puede beneficiar de los resultados de estas investigaciones; particularmente nos interesa desarrollar investigación aplicada sobre los impactos de las actividades humanas en los ecosistemas tanto terrestres como acuáticos y desarrollar estrategias para la recuperación de los mismos.

|  |  |
|--|--|
|                              | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>3-14</u>  |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

Tratando temas como la conservación de las especies, cambio climático, ecosistemas, contaminación, restauración de ecosistemas y de especies etc. Nos interesa también contribuir en la formación de profesionistas de alto nivel con una fuerte orientación al trabajo multi-interdisciplinario también nos ayudaría a apoyar la formación de los alumnos al poder participar en los proyectos de investigación que realizamos, los investigadores de esta área tendrían una experiencia práctica y la vinculación con la sociedad es muy importante para solucionar problemas ambientales.

Lo importante, de los resultados de estas investigaciones es que genere información que contribuya a la solución de problemas ambientales, pudiendo trabajar con los tres niveles de gobierno: estatal, municipal y federal, así como con organizaciones civiles, con otras Instituciones de investigación.

¿Por qué Biología de la Conservación? Porque es una disciplina, un área de conocimiento reciente.

Son cinco profesores que fundarían esta área en orden alfabético:

Dr. Derik Castillo Guajardo  
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar  
Dr. Rurik Hermann List Sánchez.  
Dra. Karle Pelz Serrano  
Dra. Heliot Zarza Villanueva



Sometiendo el Presidente a votación la aprobación de la propuesta de la creación del Área de investigación la cual fue aprobada por unanimidad.

#### **ACUERDO 13.13.7**

Aprobación de la propuesta de la creación del Área de investigación "Biología de la Conservación" que presenta el Departamento de Ciencias Ambientales.

#### **5. APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD SOBRE LA APROBACIÓN DE REGISTRO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONEN LOS PROFESORES DE LOS TRES DEPARTAMENTOS.**

El Presidente dio lectura al dictamen que presenta la Comisión de Investigación sobre la aprobación de registro de proyectos de investigación que proponen los profesores de los tres departamentos, dando paso a la votación el cuál fue aprobado por unanimidad.

|   |  |
|---|--|
|   | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>N.ºM. 3.14                         |  |
|  |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO   |  |



**ACUERDO 13.13.8**

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud sobre la aprobación de registro de proyectos de investigación que proponen los profesores de los tres departamentos.

El Presidente cedió la palabra a los tres Jefes de Departamento para que presentaran los proyectos de la División a la que pertenecen, al final de la presentación de cada uno de los proyectos se sometió a votación cada uno de los proyectos, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Siendo el primero que presenta los proyectos de la División de Ciencias Ambientales el Dr. Rurik List Sánchez:

Proyecto: "Genética de la conservación y ecología de especies focales" del cual es responsable la Dra. Karla Pelz Serrano con financiamiento de PROMEP, llevándose a cabo los trabajos en las Ciénegas de Lerma y en el Nevado de Toluca, enfocado a conocer las especies prioritarias y reducir el riesgo de extensión de estas especies.

**ACUERDO 13.13.8.1**



Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Genética de la conservación y ecología de especies focales" del cual es responsable la Dra. Karla Pelz Serrano para el periodo de Dic. 2013 a Nov. 2014.

Proyecto: "Variación de la conducta sexual de libélulas como indicador del deterioro del hábitat entre las Ciénegas de Lerma, Estado de México" del cual es responsable la Dra. Celia Oliver Morales con financiamiento de PROMEP y de una beca de la sociedad zoológica de Londres, llevándose a cabo los trabajos en las Ciénegas de Lerma.

**ACUERDO 13.13.8.2**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Variación de la conducta sexual de libélulas como indicador del deterioro del hábitat entre las Ciénegas de Lerma, Estado de México" del cual es responsable la Dra. Celia Oliver Morales para el periodo de Ene-2014 a Dic-2014.

Proyecto: "Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación del tamaño corporal y dimorfismo sexual: Patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos" del cual es responsable el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar este proyecto se lleva a cabo conjuntamente con investigadores de España, de una organización no gubernamental de Yucatán y del Colegio de Posgraduados de Montecinos.

|   |  |
|---|--|
|   | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>3.14</u>                   |  |
|  |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO   |  |

### ACUERDO 13.13.8.3

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Interacción y coexistencia entre depredadores similares con gran variación del tamaño corporal y dimorfismo sexual: Patrones poblacionales a gran escala y la importancia de los atributos" del cual es responsable el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar para el periodo Ene-2011 a Ene-2016.

Proyecto: "Obtención de enzimas con interés industrial mediante una aproximación meta genómica de la cuenca del Río Lerma" del cual es responsable el Dr. Humberto García Arellano teniendo como colaboradores a profesores de la División, y de otra Unidad de la División de Ciencias Naturales y de Ingeniería se trabajará en el Río Lerma y se tiene financiamiento con el fondo UAM.

### ACUERDO 13.13.8.4

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Obtención de enzimas con interés industrial mediante una aproximación meta genómica de la cuenca del Río Lerma" del cual es responsable el Dr. Humberto García Arellano para el periodo de Ene-2014 a Dic-2015.

Proyecto: "Caracterización de las enzimas involucradas en la biosíntesis dTDP-L-ramnosa, ramnolípidos y polihidroxicanoatos (phas) en *Pseudomonas aeruginosa*" del cual es responsable el Dr. Humberto García Arellano



### ACUERDO 13.13.8.5

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Caracterización de las enzimas involucradas en la biosíntesis dTDP-L-ramnosa, ramnolípidos y polihidroxicanoatos (phas) en *Pseudomonas aeruginosa*" del cual es responsable el Dr. Humberto García Arellano para el periodo de Ene-2014 a Dic-2015.

Proyecto: "Efecto de la estructura de comunidades de competidores en la cosecha máxima" del cual es responsable Dr. Derik Castillo Guajardo en cual se estudiará de manera teórica para manejar en este caso, los ecosistemas como las Ciénegas de Lerma, financiado por PROMEP.

### ACUERDO 13.13.8.6

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Efecto de la estructura de comunidades de competidores en la cosecha máxima" del cual es responsable Dr. Derik Castillo Guajardo para el periodo de Jun-2012 a Dic-2014.

|  |  |
|--|--|
|                              | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>3.14</u>  |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

Proyecto: "Análisis metagenómico del resistoma y otras proteínas de interés biotecnológico en ecosistemas de especial relevancia en el Estado de México" del cual es responsable Dr. Marcos López Pérez este proyecto se trabaja principalmente con la observación de la resistencia de los antibióticos en poblaciones bacterianas, para la salud humana y el ambiente, concursando para ser financiado por una beca de CONACYT.

**ACUERDO 13.13.8.7**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Análisis metagenómico del resistoma y otras proteínas de interés biotecnológico en ecosistemas de especial relevancia en el Estado de México" del cual es responsable Dr. Marcos López Pérez para el período de Ene-2014 a Ene-2018.

Proyecto: "Evaluación experimental del efecto de los agroquímicos en la productividad, la variación morfológica de semillas y la variabilidad genética de plántulas de maíz (*Zea mays*) en una parcela" del cual es responsable el Dr. César Antonio Abarca García en este proyecto se comparará en un área de Morelos, en donde se está trabajando con y sin el uso de químicos. Se presupuestó con fondo UAM.

**ACUERDO 13.13.8.8**



Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Evaluación experimental del efecto de los agroquímicos en la productividad, la variación morfológica de semillas y la variabilidad genética de plántulas de maíz (*Zea mays*) en una parcela" del cual es responsable el Dr. César Antonio Abarca García para el periodo de Mar-2014 a Mar-2015.

Proyecto: "Ecología y conservación de carnívoros en ambientes modificados por el hombre" del cual es responsable el Dr. Heliot Zarza Villanueva este proyecto se basa en la actualidad la transformación del ecosistema y como afecta esta transformación a la ecología de los animales, la alimentación, las enfermedades, dar medidas para la protección de las especies, actualmente se busca el financiamiento.

**ACUERDO 13.13.8.9**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Ecología y conservación de carnívoros en ambientes modificados por el hombre" del cual es responsable el Dr. Heliot Zarza Villanueva para el periodo de Abr-2013 a Abr-2015.

Proyecto: "Conectividad del paisaje, efecto de las barreras artificiales en la vida silvestre y ciencia ciudadana" del cual es responsable el Dr. Rurik Hermann List Sánchez este proyecto tiene que ver particularmente con las barreras particulares y artificiales en los aspectos del muro fronterizo de México / Estados Unidos. En Costa

|  |  |
|--|--|
| <br>Casa abierta al tiempo   | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>3.15</u>  |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

Rica fue diseñado en dos áreas protegidas. Financiado a través de una beca de microsoft y un proyecto de remanentes que se está tratando de rescatar desde marzo de este año.

**ACUERDO 13.13.8.10**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Conectividad del paisaje, efecto de las barreras artificiales en la vida silvestre y ciencia ciudadana" del cual es responsable el Dr. Rurik Hermann List Sánchez para el periodo de Jun-2013 a Dic-2014.

Proyecto: "Caracterización microbiana y monitoreo de contaminantes en las ciénagas de Lerma" del cual es responsable el Dr. Arturo Aburto Medina en este proyecto se dará seguimiento al trabajo que empezó el Dr. Aburto en su estancia como investigador invitado repatriado para conocer cuáles son los problemas de contaminación que existen en las Ciénegas de Lerma y cómo puede afectar a la salud humana y a el medio ambiente. El financiamiento es a través del fondo UAM.

**ACUERDO 13.13.8.11**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Caracterización microbiana y monitoreo de contaminantes en las ciénagas de Lerma" del cual es responsable el Dr. Arturo Aburto Medina para el periodo de Ene-2014 a Dic-2017.



Proyecto: "Formación de patrones en sistemas biológicos" del cual es responsable la Dra. Mayra Núñez López en este proyecto teórico en el cuál se estudiaran los patrones en la Biología como lo es la pigmentación de la piel con financiamiento PROMEP.

**ACUERDO 13.13.8.12**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Formación de patrones en sistemas biológicos" del cual es responsable la Dra. Mayra Núñez López para el periodo de Sep-2013 a Ago-2014.

Los siguientes proyectos son del Departamento de Ciencias de la Salud para lo cual presentó cada proyecto el Dr. Gustavo Pacheco López.

Proyecto: "Participación de la dinámica mitocondrial en la homeostasis celular durante la diferenciación de tejidos" del cual es responsable la Dra. Paulina Cortés Hernández financiado por una beca de la Dra. Cortés en California.

|  |  |
|--|--|
|                              | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. 314  |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

**ACUERDO 13.13.8.13**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Participación de la dinámica mitocondrial en la homeostasis celular durante la diferenciación de tejidos" del cual es responsable la Dra. Paulina Cortés Hernández para el periodo de Feb-2014 a Ene-2016.

Proyecto: "Microbiota una alternativa terapéutica para la mejora de la salud y bienestar de primates en cautiverio" del cual es responsable la Dr. Augusto J. Montiel Castro, en conjunto con la Universidad de Valparaíso en Chile con el Dr. Javier Bravo planteándose que a través de la dieta podría mejorarse el nivel del estrés en el que viven en cautiverio los primates.

**ACUERDO 13.13.8.14**



Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Microbiota una alternativa terapéutica para la mejora de la salud y el bienestar de primates en cautiverio" del cual es responsable la Dr. Augusto J. Montiel Castro para el periodo de Ene-2014 a Ene-2015.

Proyecto: "Análisis estructural y funcional de la proteína glucocinasa para entender mecanismos de la alteración en el metabolismo de la glucosa por mutaciones humanas" del cual es responsable el Dr. Julio Lenin Domínguez Ramírez este proyecto fue sometido a evaluación ante la convocatoria de la Universidad del Estado de México y de la UAM.

**ACUERDO 13.13.8.15**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Análisis estructural y funcional de la proteína glucocinasa para entender mecanismos de la alteración en el metabolismo de la glucosa por mutaciones humanas" del cual es responsable el Dr. Julio Lenin Domínguez Ramírez para el periodo de Nov-2013 a Oct-2015.

Proyecto: "El nematodo *Caenorhabditis elegans* como modelo para la identificación y estudio de compuestos con actividad biológica sobre las vías metabólicas y mecanismos moleculares que controlan los procesos de envejecimiento y enfermedad" del cual es responsable el Dr. Silvestre De Jesús Alavez Espidio financiado parcialmente por el fondo UAM, el Dr. Alavez en este momento se encuentra en California continua con los proyectos que había desarrollado, pero a la brevedad establecerá una colonia de *elegans* en la Unidad Lerma que es el modelo experimental que se utiliza.

|  |  |
|--|--|
|                              | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NUM. <u>314</u>   |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

**ACUERDO 13.13.8.16**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "El nematodo *Caenorhabditis elegans* como modelo para la identificación y estudio de compuestos con actividad biológica sobre las vías metabólicas y mecanismos moleculares que controlan los procesos de envejecimiento y enfermedad" del cual es responsable el Dr. Silvestre De Jesús Alavez Espidío para el periodo de Mar-2014 a Mar-2016.

Proyecto: "Desarrollo de la patología de la Enfermedad de Alzheimer inducida por el consumo de una dieta rica en grasas: Evaluación de un tratamiento farmacológico preventivo" del cual es responsable el Dr. Gustavo Pacheco López en conjunto con la Dra. Kioko Guzmán Ramos quien ha desarrollado este proyecto está financiado por fondos PORMEP que ya se ejecutaron parcialmente, fondos de la UNAM y un fondo de la Universidad de California básicamente se modela la enfermedad de Alzheimer en roedores

**ACUERDO 13.13.8.17**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Desarrollo de la patología de la Enfermedad de Alzheimer inducida por el consumo de una dieta rica en grasas: Evaluación de un tratamiento farmacológico preventivo" del cual es responsable el Dr. Gustavo Pacheco López para el periodo de Ago-2013 a Jul-2014.



El siguiente grupo de proyectos son del Departamento de Ciencias de la Alimentación y los presentó el Dr. Genaro Cvaobdhi Miranda de la Lama.

Proyecto: "Diseño *in silico* y síntesis de péptidos basados en secuencias de proteínas que forman las sedas de araña, para la producción y formulación de biomateriales" del cual son responsables la Dra. Elizabeth Del Moral Ramírez y el Dr. Gerardo Pérez Hernández financiado por CONACYT trabajando más de cinco investigadores.

**ACUERDO 13.13.8.18**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Diseño *in silico* y síntesis de péptidos basados en secuencias de proteínas que forman las sedas de araña, para la producción y formulación de biomateriales" del cual son responsables la Dra. Elizabeth Del Moral Ramírez (Responsable del proyecto en UAM Unidad Lerma) Dr. Gerardo Pérez Hernández (Responsable general del proyecto) para el periodo de Ago-2013 a Jul-2014.

Proyecto: "Evaluación electroquímica de la actividad de la Enzima Convertidora de Angiotensina-I (ACE-I) y la participación del zinc en el efecto inhibitorio de péptidos antihipertensivos obtenidos de fuentes alimenticias" del cual es responsable la Dra.

|  |  |
|--|--|
|                              | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>3.14</u>  |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

Elizabeth Del Moral Ramírez financiado por PROMEB en conjunto con tres investigadores de la UAM Lerma, uno de la facultad de Química de la UNAM y otro del departamento de Ciencias Naturales de la UAM Cuajimalpa.

**ACUERDO 13.13.8.19**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Evaluación electroquímica de la actividad de la Enzima Convertidora de Angiotensina-I (ACE-I) y la participación del zinc en el efecto inhibitorio de péptidos antihipertensivos obtenidos de fuentes alimenticias" del cual es responsable la Dra. Elizabeth Del Moral Ramírez para el periodo de Sep-2013 a Ago-2014.

Proyecto: "Evaluación de las características físico-químicas y el tiempo de vida de anaquel de la carne bovina con y sin presencia de hematomas" del cual es responsable la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa con financiamiento de PROMEP con equipo de investigación de la División y una estudiante del posgrado de Recursos Genéticos.

**ACUERDO 13.13.8.20**



Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Evaluación de las características físico-químicas y el tiempo de vida de anaquel de la carne bovina con y sin presencia de hematomas" del cual es responsable la Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa para el periodo de Sep-2013 a Ago-2014.

Proyecto: "Caracterización de la flora asociada al Queso Poro para documentar la presencia de microorganismos nocivos para la salud, así como de microorganismos que pudieran contribuir al desarrollo del sabor y otras características sensoriales del producto" del cual es responsable la Dra. Judith Jiménez Guzmán financiado por CONACYT en conjunto con tres profesores más de la División.

**ACUERDO 13.13.8.21**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Caracterización de la flora asociada al Queso Poro para documentar la presencia de microorganismos nocivos para la salud, así como de microorganismos que pudieran contribuir al desarrollo del sabor y otras características sensoriales del producto" del cual es responsable la Dra. Judith Jiménez Guzmán para el periodo de Mar-2013 a Mar-2014.

Proyecto: "Efectos del transporte y el manejo pre-sacrificio sobre el bienestar animal y la calidad de la carne en ovinos comerciales en México" del cual es responsable el Dr. Genaro Miranda de la Lama con financiamiento de PROMEB aprobado hace un mes, interviniendo: un profesor de la UAM Lerma, uno de la Universidad de Zaragoza en

|  |  |
|--|--|
|                              | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. 3.14   |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

España, un profesor de la facultad de Veterinaria de la UAM y un alumno de maestría de la UAM.

**ACUERDO 13.13.8.22**

Aprobación del proyecto de Investigación denominado: "Efectos del transporte y el manejo pre-sacrificio sobre el bienestar animal y la calidad de la carne en ovinos comerciales en México" del cual es responsable el Dr. Genaro Miranda de la Lerna para el periodo de Oct-2013 a Sep-2014.

El presidente tomó la palabra para someter a votación los proyectos por Departamento, los cuales fueron votados por unanimidad.

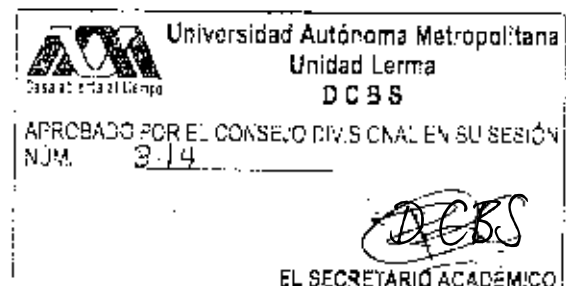
**6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA QUE SE IMPARTE ACTUALMENTE EN LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA QUE SE OFERTEN LAS UEA CORRESPONDIENTES A LOS TRES PRIMEROS TRIMESTRES DEL PLAN MENCIONADO EN LA UNIDAD LERMA LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ, DR. DERIK CASTILLO GUAJARDO, DRA. PAULINA CORTÉS HERNÁNDEZ, (ASESOR INTERNO) DR. OSCAR ARIES CARRIÓN (ASESOR EXTERNO)**

El presidente cedió la palabra al Dr. Gustavo Pacheco jefe del Departamento de la Salud quien tuvo la iniciativa para esta propuesta. El Dr. Pacheco toma la palabra comentando que el ofertar medicina en Toluca con respecto al estudio que se hizo con la apertura de la UAM Lerma se recibió muy bien, cabe mencionar que la única Universidad que la oferta es la UAEM.

Valoramos la propuesta de que Lerma aperture la Licenciatura en Medicina para el 14 P en el trimestre uno; si se adoptara el plan tal y como lo imparte Xochimilco no tendríamos necesidad de hacer gran modificación para Lerma presentando en pantalla la presentación de los primeros trimestre, específicamente hasta el tercero.

Al término de la presentación del Dr. Pacheco, intervino el Presidente comentando acerca de las horas de trabajo, en aula, teóricas, de taller, de laboratorio comenta que se tendría que hacer la contabilización en forma específica de las horas prácticas y teóricas, comentó también que hay una propuesta en la que trabajó el Dr. Pacheco la cual se incluye en la documentación.

El presidente procedió a someter a votación la propuesta de integración de la Comisión la cual fue votada por unanimidad, dando paso a la discusión a la integración de la Comisión quedando de la siguiente manera: Dr. Gustavo Pacheco López, Dr. Derik Castillo Guajardo, Dra. Paulina Cortés Hernández, (asesor interno) Dr. Oscar Aries Carrión (asesor externo) por parte de la Unidad Lerma quedando





como fecha límite de trabajo el miércoles 30 de abril de 2014 para entregar la propuesta de modificación.

**ACUERDO 13.13.9**

Integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de modificación del Plan de la Licenciatura en Medicina que se imparte actualmente en la Unidad Xochimilco, para que se oferten las UEA correspondientes a los tres primeros trimestres del Plan mencionado en la Unidad Lerma la cual queda de la siguiente manera: Dr. Gustavo Pacheco López, Dr. Derik Castillo Guajardo, Dra. Paulina Cortés Hernández, (asesor interno) Dr. Oscar Aries Carrión (asesor externo).

Cumpliendo tres horas de trabajo en el Consejo, el Presidente sometió a consideración de los consejeros a continuar o no con el orden del día hasta su culminación, el resultado fue: 4 votos a favor, 2 abstenciones y 2 en contra por lo que se continua con la sesión.

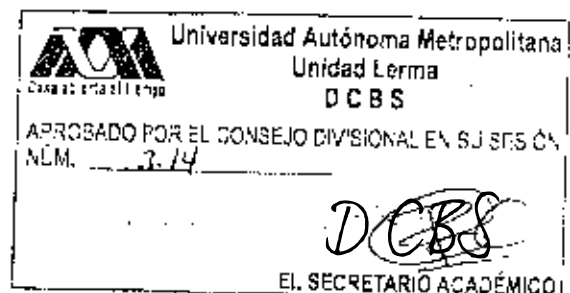
**7. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ELABORAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ CÉRVANTES, DR. RURIK HERMANN LIST SÁNCHEZ, DR. DERIK CASTILLO GUAJARDO Y SR. MACIEL ESTRADA CHAVERO CON UN LÍMITE DE TRABAJO AL 31 MARZO 2014.**

En el siguiente punto, el Consejo discutió la integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de lineamiento de Servicio Social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

El Consejo propone que la Comisión sea integrada por tres miembros, para que ésta sea funcional, accesible y resuelva rápidamente, ya que todos los Servicios Sociales tienen que estar aprobados por el Consejo Divisional, así que se propone como Jefe de Departamento al Dr. Rurik Hermann List Sánchez, como Representante de Profesores, al Dr. Derik Castillo Guajardo, y como Representante de Alumnos al Sr. Maciel Estrada Chavero, respectivamente, acordándose por unanimidad y estableciendo como fecha límite de trabajo el 31 marzo 2014.

**ACUERDO 13.13.10**

Integración de la Comisión encargada de elaborar la propuesta de Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud la cual queda de la siguiente manera: Dra. Rina María González Cervantes, Dr. Rurik Hermann List Sánchez, Dr. Derik Castillo Guajardo y el Sr. Maciel Estrada Chavero con un límite de trabajo al 31 Marzo 2014.



## 8. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROGRAMACIÓN PARA NUEVO INGRESO DE LA LICENCIATURA DE BIOLOGÍA AMBIENTAL EN EL TRIMESTRE 14-O.

El Consejo abordó este punto considerando diversos requerimientos para la aprobación, y tentativamente se acuerda la aprobación de la programación para nuevo ingreso del trimestre 14-O de la Licenciatura en Biología Ambiental, condicionada a contar con el personal académico y a la infraestructura suficiente para su operación.

Al respecto, el Dr. Gustavo Pacheco comentó que no está en contra de la aprobación de la programación, pero el hecho de aprobarla sería como entregar un cheque en blanco, no se tendría la capacidad de condicionar esa apertura por que lo único que tenemos es la facultad de hacer una programación anual, y si nosotros en este momento decidimos no abrir ó no programar las UEA del trimestre 14-O esa si es nuestra prerrogativa en cuanto las aprobemos no vamos a poder poner estos condicionantes no existe esa facultad para condicionar una resolución. La discusión es básicamente es si lo aprobamos o no.



El Presidente agregó que anteriormente se hacía así era una decisión tomada entre el Rector y Directores, no pasando por ningún Consejo Divisional, efectivamente la Legislación no mandata que debamos aprobarlo finalmente queda la decisión en el Director en este caso de la Secretaria

La Secretaria añade que independientemente que se apruebe ó no mediante Consejo la Coordinación de Servicios Escolares solicitó un oficio sobre la programación, pero que nunca hemos incluido un acuerdo de Consejo Divisional.

El abogado delegado señaló que conforme al punto: "Análisis discusión y aprobación en su caso de la programación para nuevo ingreso de la licenciatura de biología ambiental en el trimestre 14-O", para el trimestre 14-O se ofertarían las UEA Bases Fundamentales de la Vida y en consecuencia las optativas inter-divisionales que se hayan ofertado en el trimestre.

El Presidente sugirió que se aprobara en estos términos sin fijar el cupo a lo cual la Secretaria estuvo de acuerdo añadiendo que el cupo se definirá en el momento que pudiéramos analizar si existe la infraestructura y el personal académico suficiente pudiendo ser 0 ó 30 en caso de que no hubiera Consejo Divisional la Secretaria tendría que definirlo.

El Dr. Pacheco comentó que le sorprende la posición del abogado porque lo que se está acordando en esta orden del día contraviene a la Legislación debido a que nos mandata aprobar la programación anual, no trimestral. Sólo estamos facultados para lo que expresamente dice la Legislación. Asimismo, señaló que Colegio y varios Colegiados dijeron que podíamos hacer sin ninguna problemática y obviamente la Legislación está considerando que operan los Órganos unipersonales más los

|   |  |
|---|--|
|   | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>Núm. 3.14                          |  |
|  |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO   |  |

Órganos Colegiados prácticamente sin estas interrupciones que estamos teniendo en la Unidad. Hay una contradicción total por que desde un punto de vista impera la urgencia de tener soluciones administrativas que puedan hacer viables las inscripciones y que yo estoy cierto de que se privilegié, pero cuando no se nos impone la Legislación pregunto ¿cuál es el criterio que debemos utilizar? En unos casos sólo lo que dice la Legislación y en otros podemos tener criterios.



El presidente comentó que el Lic. Chalté solicitó que se tome la decisión sobre si se abre o no el 14-O él plantea que se apruebe en Consejo Divisional quizá sin tener claro si es por esta vía, en el pasado nunca se aprobó mediante Consejo. El Director opinó que se haga como se hecho siempre que sea una decisión tomada por los Directores. Asimismo, indicó que al hacerles la solicitud, no la analizaron claramente y se incluyó en la Orden del día, pero que si no hay un sustento legal que nos obligue a tomar esta decisión no se tendrá que tomar. Sugiriendo así que no se apruebe y que se resuelva en el momento que tenga que ser por quien tiene que ser pero no será por este Consejo, no es factible retirar el punto de la Orden del Día pero si podríamos votar en contra.

De acuerdo a éste análisis, el Consejo sugirió no aprobar la programación de la licenciatura por no existir mecanismos claros para la aprobación. Se somete a votación con 7 votos en contra y una abstención, acordándose que no se aprobara la programación.

#### **9. APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD UNIDAD LERMA, ACERCA DE LA SOLICITUD DE ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIO, DEL ALUMNO GARDUÑO BOLAÑOS MARIO ALEJANDRO.**

Enseguida el Consejo discute el siguiente punto, la aprobación del Dictamen de Equivalencia que presenta el Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, unidad Lerma acerca de la revalidación del alumno Garduño Bolaños Mario Alejandro, habiendo sido encomendada el análisis del caso al Dr. Rurik Hermann List Sánchez y al Dr. Derik Castillo Guajardo.

Al no dar tiempo a que la comisión se reuniera para analizar el caso y realizar el dictamen, el Consejo revisará el caso y tomará la decisión del dictamen. Se presenta la propuesta de establecimiento de equivalencias de unidades de enseñanza y aprendizaje y se somete a votación por el consejo obteniéndose unanimidad a favor, por lo tanto se determina que se apruebe el establecimiento de equivalencia de la Licenciatura en Biología Ambiental para el Alumno Garduño Bolaños Mario Alberto, quien se podrá incorporar a la Licenciatura en Biología Ambiental en el trimestre 14-I.

|  |  |
|--|--|
|                              | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NOM. 3.14   |  |
| <br>EL SECRETARIO ACADÉMICO |  |

### **ACUERDO 13.13.11**

Aprobación del Dictamen que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud Unidad Lerma, acerca de la solicitud de establecimiento de equivalencias de estudio, del alumno Garduño Bolaños Mario Alejandro de la siguiente manera:

Equivalencia de las siguientes Unidades de Enseñanza Aprendizaje

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| Bases Fundamentales de la Vida  | Clave 5310000 |
| De las Moléculas a la Célula    | Clave 5310001 |
| Genética y Morfología Evolutiva | Clave 5310002 |
| Diversidad Biológica            | Clave 5310003 |

Así mismo se otorgo igualdad académica a 10 optativas interdivisionales correspondientes a Taller optativo interdivisional del I al V y Seminario Optativo Interdivisional del I al V, obteniendo un 36.97% (176 créditos) correspondiendo a 38 créditos del Tronco General Divisional; 132 del Tronco Básico de Carrera, más 6 créditos adicionales de optativas Inter-divisionales.

### **10 APROBACIÓN DEL PERÍODO SABÁTICO DEL DR. JOSÉ FRANCISCO FLORES PEDROCHE A PARTIR DEL 6 DE ENERO DEL 2014 AL 5 DE MAYO DEL 2015 ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.**



El Consejo discute el siguiente punto que es la solicitud del periodo sabático del Dr. José Francisco Flores Pedroche, se revisa la carta de solicitud en la cual explica las razones y necesidades para solicitar dicho periodo. El consejo somete a votación con 7 votos a favor el Consejo acuerda aprobar el periodo Sabático.

### **ACUERDO 13.13.12**

Aprobación del periodo sabático del Dr. José Francisco Flores Pedroche a partir del 6 de enero del 2014 al 5 de mayo del 2015 adscrito al Departamento de Ciencias Ambientales.

### **11 ASUNTOS GENERALES.**

El primer punto de discusión, es el de los trimestres 11 y 12, en el cual se sugiere principalmente que se mejore la estrategia educativa, proponiendo que los grupos de profesores se integren discutan, platicuen y se planteen con mayor calidad los programas, proyectos de investigación e intervención para así reforzar las capacidades de los alumnos de Biología Ambiental y apliquen de manera correcta lo que han aprendido.

|   |  |
|---|--|
|   | Universidad Autónoma Metropolitana<br>Unidad Lerma<br>DCBS |
| APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN<br>NÚM. <u>3.14</u>                   |  |
|  |  |
| EL SECRETARIO ACADÉMICO   |  |

El Presidente preguntó si había asunto general que tratar, no habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión 13.13 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud siendo las 16:48 horas del día 15 de noviembre de 2013.



**DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA  
GARIBAY**  
Presidente



**DRA. RINA MARÍA GONZÁLEZ  
CERVANTES**  
Secretaría

COMITÉ DIVISIONAL CBS